

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lieras Regional Bogotá Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



11-20002.4-116

Bogotá, D. C.,

ICRE-Cecilia de La Fuente de Lieras

Al contestar site No.: S-2017-079481-1100

Fecha: 2017-02-15 15:12:54

Enviar a: SOCIEDAD CONSTRUTORA

CLIMAJES
No. Folios: 3

CORREO CERTIFICADO

Señores:

SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A - CLIMAJE S. A

Carrera 13 A No. 97- 82 oficina 302

Ciudad

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo No. 3831-2014 adelantado contra de LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A - CLIMAJE S. A identificada con el NIT No. 800.147.092-1

La presente comunicación tiene como fin correrle traslado del auto por medio del cual se aprueba la liquidación, realizada a la obligación contenida en la *Resolución de Determinación de Deuda No. 2384 del 28 de Diciembre de 2012* de conformidad con lo estatuido en el Artículo 521 del C.P.C., dentro del Proceso de Cobro Coactivo de la Referencia que cursa en este Despacho, para tal efecto se envía copia integra del auto por medio del cual se aprueba la liquidación.

Se advierte que la ejecutada que contra la presente no procede recurso alguno.

Sin otro particular,

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑÓ

Funcionaria Ejecutora

Anexo; dos (2) Folios - Auto que aprueba la liquidación de la Obligación

Proyecto y Elaboro: Mónica Paola Angulo Guevara

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186 Linea Gratuita Nacional 01 800 918080 www.icbf.gov.com



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Bogotá Grupo Jurídico -Cobro Coactivo



11-20002.4-116

AUTO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2016

"POR EL MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No 3831/2014, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A., IDENTIFICADA CON NIT No. "800.147.092-1"

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 0384 del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la Ley 1066 de 2006, el artículo 837 del Estatuto Tributario y la Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016, proferida por la Dirección Regional Bogotá del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de ejecutor a un servidor público y.

CONSIDERANDO

Que mediante Auto del día 01 de septiembre de 2016, se realizó liquidación de las obligaciones respecto a la obligación contenida en la Resolución de Determinación de Deuda No. 2384 de fecha 28 de diciembre de 2012, la cual constituye el Titulo Ejecutivo base de esta Ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 521 del C.P.C.

Que la sociedad CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A, identificada con NIT No. 800.147.092- 1 NO ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que ha corte del Auto fechado 01 de septiembre de 2016, mediante el cual se realizo la liquidación, la sociedad CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A, identificada con NIT No. 800.147.092- 1 debe un valor total de capital por concepto de la Resolución de Determinación de Deuda No. 2384 de fecha 28 de diciembre de 2012 de:

	VALOR TOTAL A CAPITAL	\$315.635
VALOR TOTAL D	DE INTERESES MORATORIOS	\$737.617

Proyecto y Elaboro: Mónica Paola Angulo Guevara.

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186 Linea Gratuita Nacional 01 800 918080 www.icbf.gov.com



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lieras Regional Bogotá Grupo Jurídico -Cobro Coactivo



11-20002.4-116

AUTO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2016

"POR EL MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No 3831/2014, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A, IDENTIFICADA CON NIT No. "800.147.092-1"

VALOR TOTAL A COSTAS	\$200.000
GRAN TOTAL	\$1.253.273

Que se corrió traslado del Auto de fecha 01 de septiembre de 2016, mediante el cual se realizó LA LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN dentro del proceso de Cobro Coactivo No. 3831/2014, a la dirección Carrera 13 No. 97-82 oficina 302 el cual tiene CERTIFICACIÓN DE PRUEBA DE ENTREGA por parte de la empresa de correo postales certificados 4/72, la cual presento devolución el día 09 de Septiembre de 2016 por causal "desconocido".

Que para dar efectiva aplicación al derecho de defensa y a la notificación en debida forma, se hizo necesario realizar la notificación de conformidad con en el artículo 568 del estatuto tributario que establece "...NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO, Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad..."

Que el ICBF no cuenta con la plataforma virtual para realizar la notificación de los actos administrativos en el respectivo portal web, por lo cual, se procedió a realizar notificación Aviso el día 36 de Noviembre de 2016, en el Periódico EL NUEVO SIGLO.

Que dentro del término establecido, la sociedad CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A, identificada con NIT No. 800.147.092- 1 no presentó objeciones con la respectiva liquidación.

Proyecto y Elaboro. Mónica Paola Angulo Guevara.

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186 Linea Gratuita Nacional 01 800 918080 www.icbf.gov.com



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Gecilia De la Fuente de Lleras Regional Bogotá Grupo Jurídico -Cobro Coactivo



11-20002.4-116

AUTO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2016

"POR EL MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No 3831/2014, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A, IDENTIFICADA CON NIT No. "800.147.092-1"

Que una vez agotado el trámite establecido y en firma la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de las obligaciones respecto a la Resolución de Determinación de Deuda No. 2384 de fecha 28 de diciembre de 2012 de la cual se corrió traslado a la sociedad CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A, identificada con NIT No. 800.147.092- 1 de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Título de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación contenida en las obligaciones respecto a la Resolución de Determinación de Deuda No. 2384 de fecha 28 de diciembre de 2012, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado la sociedad CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A, identificada con NIT No. 800.147.092-1, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GRÁCIA EMILIA USTARIZ BELEÑO

Funcionaria Ejecutora

Proyecto y Elaboro: Mónica Paola Angulo Guevara.

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186 Linea Gratuita Nacional 01 800 918080 www.icbf.gov.com

| Motivos | Motivos | Desconocido | No Existe Número | Rehusado | No Reclamado | No Contactado | No Reside | No Contactado | No Reside | No Reside | No Contactado | No Contactado | No Contactado | No Reside | No Contactado | No Reside | No Contactado | No Contactado | No Contactado | No Contactado | No Reside | No Contactado | No Contactado | No Reside | No Contactado | No Reside | No Contactado | No Contactado | No Reside | No Contactado | No Reside | No Reside | No Reside | No Contactado | No Reside | No Contactado | No Contactado | No Reside | No Contactado | No Contactado | No Reside | No Contactado | No Contac

Fecha Pre-Admisión: 16/02/2017 11:35:59 Código Postal:110221037 Departamento: BOGOTA D.C. Ciudad:BOGOTA D.C. Envio:RN712574561CO Código Postal: Departamento:BOGOTA D.C Dirección:KR 13A 97 82 OF 302 Ciudad:BOGOTA D.C. Nombre/ Razón Social: SOCIEDAD CONSTRUTORA DLIMAJE S.A. - CLIMAJE S.A. Dirección: AV. CRA 50 Nº 26-5 Mr. Inseptemble de cargo (IIII/III) del 20/05/701 DESTINATARIO ombre/ Razón Social ISTITUTO COLOMBIANO DE IENESTAR FAMILIAR - ICBF 459 Percent Boggsti C. Cylombia Disegoral 25 C # 55 A 55 Boggst / www.4 72 common bine Neurosca (D. 1800) N 25 C / No compa 150 N 4722155. No. Temporati. Lo. do compa 0002200 del 20. do reaso de 75 U Vin. 10. No. Neurosca (D. 1801) N 5 Superior set 2011. Costo de manejo:50 Dirección:AV. CRA 50 Nº 26-51 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogota Valor Total \$5.200 Cludad:BOGOTA D.C. Referencia:S-2017-079481-1100 alor Flete:55.200 Dirección:KR 13A 97 82 OF 902 Nombre/ Razón Social: idad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA Dac. Cudido Postal:110221037 observaciones del cliente :20002 6UAVDA Dice Contener : NO GUESTA A TIM Better. NIT/C.C/T.1:899999239 Código Postal: Código Operativo:1111000 Código Operativo:1111459 RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
Desconocido
Dirección errada Causal Devoluciones: Gestión 1er Firma nombre y/o sello de quien recibe: Distribuidor: Fecha de entrega: de entrega: Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor Cerrado No contactado 1111

CENTRO A

Servicios Posteles Nacionales S.A. NIT 900 052917-9 DG 25 G 95 A 35 Unea Nal. 01 8000 111 210

Centro Operativo:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admision: 16/02/2017 11:35:59

RN712574561C0

000